

Muy S.<sup>ras</sup> mias: Deuelvo a V.<sup>s</sup> la  
adjunta Eleccion de Alcaldes ordinarios  
Pregidotes y demas empleos de Justicia y  
de concejo para esa villa en el año próx.  
venidero que V.<sup>s</sup> me dirigen con su Carta  
de 21 del presente mes, que he recibido Cer-  
tificada por el ultimo Correo que llego  
a traxido acaua del Temporal; por lo  
que en virtud de la aprobacion que  
he puesto a su continuacion se apre-  
sione inmediatamente a los Electos  
lo que ya no podria verificarse en el  
dia 1.<sup>o</sup> del año como previenen las Pr.<sup>s</sup>  
disposiciones, por la omision de V.<sup>s</sup> en  
no haver remitido dicha Eleccion al  
devido tiempo.

Oferome gusto a la disposicion  
de V.<sup>s</sup> y luego a Dios les que m.<sup>a</sup> a.<sup>a</sup>  
Madrid 30. de Diciembre de 1784.

De V.<sup>s</sup> su mayor ser.<sup>o</sup>

Ramon Hernandez